

RIO GALLEGOS, 11 SET. 2001

V I S T O :

El Expediente N° 13.089/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 050 de fecha 16 de Marzo de 2000 se aprobó el Proyecto de Investigación denominado: "EVOLUCION COSTERA EN EL AREA DEL ESTUARIO DEL RIO GALLEGOS DURANTE EL CUATERNARIO", dirigido por el Dr. Jorge Jorge O. CODIGNOTTO y codirigido por la Lic. Bettina ERCOLANO;

Que a Fs. 73 la Secretaria de Investigación mediante Nota N° 190 de fecha 16 de Agosto del 2001 solicita la incorporación del alumno Marcelo ALLOCO como integrante al citado Proyecto ;

Que obra Despacho N° 99-01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar la incorporación del alumno Marcelo ALLOCO, en carácter de integrante ; a partir del 11 de Septiembre del 2001 ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

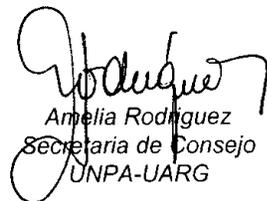
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- APROBAR la incorporación del alumno Marcelo ALLOCO (D.N.I.N° 28.061.220, en carácter de integrante, al Proyecto de Investigación denominado "EVOLUCION COSTERA EN EL AREA DEL ESTUARIO DEL RIO GALLEGOS DURANTE EL CUATERNARIO, dirigido por el Dr. Jorge Osvaldo CODIGNOTTO y codirigido por la Lic. Bettina ERCOLANO, aprobado mediante Acuerdo N° 050 de fecha 16 de Marzo de 2000, a partir del 11 de Septiembre del 2001, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2 °.- TOME RAZON : Secretaría de Investigación, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-



Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

139